

¿La legislación obliga a las empresas a utilizar tecnología para proteger la biodiversidad?

Sí. El Decreto 2366, de aprovechamiento hidrocarburífero en áreas protegidas, obliga a las empresas a utilizar tecnología de punta para proteger la biodiversidad, así como también a realizar una “gestión integral de los sistemas de vida”, que incluye la preservación del suelo, flora, fauna y fuentes de agua.

